


Acta Número Treinta y Uno. Sesión ordinaria celebrada por la municipalidad de Nombre de Jesús, departamento de Chalatenango, a las nueve horas del día ocho de agosto de dos mil diecinueve, convocada y presidida por el señor Alcalde Municipal Gilberto Carlos Ortega Hernández, con la asistencia del señor Alejandro Quezada Gonzales, Síndico Municipal Interino; Regidor@s Propietari@s señor@s: María Hilda Miranda Castillo y Gerson Bladimir Olivar Quezada; Regidor@s Suplentes señor@s: Rafael Antonio Ayala Henríquez, Rhina Guadalupe Rivera, José María Melgar Amaya y Secretario Municipal señor José Roberto Beltrán Ortiz. El señor Alcalde estableció el quórum legal declarando abierta la sesión, la que se inició con la lectura del acta anterior la que fue ratificada en todas sus partes y sin modificaciones y después de las diferentes opiniones e iniciativas, por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos: **Acuerdo número uno.** El Concejo Municipal, en uso de las facultades que le confiere numeral tres del Artículo tres del Código Municipal y en vista de que ya es necesario hacer el Mantenimiento Preventivo del Pick Up Hilux Vigo, Placa N-3948. **ACUERDA:** Autorizar la erogación de Un mil ciento ochenta y ocho 20/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 1,188.20), para el mantenimiento detallado anteriormente, este gasto se aplicará a los Fondos FODES 25%. **Certifíquese.** **Acuerdo número dos.** El concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal y para prevenir situaciones de violencia juvenil y en vista que el Equipo Juvenil de Fútbol de este municipio, clasificó a la final del Torneo Departamental de Fútbol Juvenil Federado. **ACUERDA:** Autorizar la erogación de Ciento cuarenta y cuatro 44/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 144.44), para el pago de Transporte a Equipo Juvenil de Fútbol de Nombre de Jesús el día diecisiete de agosto próximo, para participar en la Final del Torneo Departamental Juvenil Federado, este gasto se aplicará a los Fondos Propios. **Certifíquese.** **Acuerdo número tres.** El concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal y al haber finalizado las celebraciones de las Tradicionales Fiestas Patronales, las que se desarrollaron del primero al seis de agosto recién pasado. **ACUERDA:** Autorizar la erogación de hasta Cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 400.00), para la celebración de una Cena de reconocimiento al Comité de Festejos y demás colaboradores, que arduamente trabajaron para que las actividades programadas se desarrollaran de la mejor manera lo que permitió el éxito de las mismas, este gasto se aplicará a los Fondos Propios. **Certifíquese.** **Acuerdo número cuatro.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal y el Artículo noventa y uno del Código Municipal y en vista que el día dos de enero del presente año se creó el Fondo Circulante de Caja Chica por un monto de Dos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 2,000.00). **ACUERDA:** Autorizar la erogación de la cantidad de Novecientos noventa y cinco 17/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 995.17), que corresponden a los gastos realizados durante el mes de julio del presente año, quedando un saldo de Un mil cuatro 83/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 1,004.83). **Certifíquese.** **Acuerdo número cinco.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal y en base al Plan Estratégico Participativo con Equidad de Género 2019 – 2023. **ACUERDA:** La Priorización y Ejecución del Siguiendo Proyecto: “**Obras de Mejoramiento al Sistema de Agua Potable de Cantón Los Escalantes**”, por un monto de Treinta y cinco mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América. (\$ 35,000.00), este gasto se aplicará a los Fondos FODES 75%. **Certifíquese.** **Acuerdo número seis.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal acuerda autorizar al señor José Luis Ayala Ayala, Tesorero Municipal, para que aperture cuenta bancaria en el Banco de América Central Sucursal Chalatenango, a nombre del proyecto: “**Obras de Mejoramiento al Sistema de Agua Potable de Cantón Los Escalantes**”, por un monto de Treinta y cinco mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América. (\$ 35,000.00). Provenientes del Fondo FODES 75%, y serán necesarias las firmas de los Señores Alejandro Quezada González y Gerson Bladimir Olivar Quezada como Refrendarios y la del Tesorero Municipal como propietario. Certifíquese y comuníquese al Banco de América Central sucursal Chalatenango, el contenido de este acuerdo, para los efectos legales


consiguientes. Y no habiendo más que hacer constar damos por finalizada la presente acta, la que para constancia firmamos.



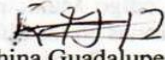

Roberto Carlos Ortega Hernández
Alcalde Municipal


Alberto Zerrano Sosa
Síndico Municipal

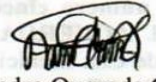

María Hilda Miranda Castillo
Primera Regidora Propietaria


Gerson Bladimir Olivares Quezada
Segundo Regidor Propietario


Rafael Antonio Ayala Henríquez
Primer Regidor Suplente


Rhina Guadalupe Rivera
Segunda Regidora Suplente


José María Melgar Amaya
Tercer Regidor Suplente


Alejandro Quezada González
Cuarto Regidor Suplente.



José Roberto Beltrán Ortiz
Secretario Municipal